

Venta a distancia al público, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica

Se regula la venta legal de medicamentos de uso humano elaborados de manera industrial no sujetos a prescripción, a través de sitios web, para que esta práctica se haga con las necesarias garantías sanitarias, así como permitir a los ciudadanos identificar más fácilmente los sitios web que venden legalmente medicamentos no sujetos a prescripción y distinguirlos de aquellos que los venden ilegalmente.

Medicamentos que se pueden vender a distancia

- Solamente se pueden vender los medicamentos que no necesitan receta médica
- Son medicamentos destinados a la prevención, alivio o tratamiento de síntomas menores.
- En el siguiente enlace puede consultar los medicamentos no sujetos a prescripción para los cuales se han establecido limitaciones para este tipo de venta
<https://distafarma.aemps.es/farmacom/faces/templates/estaticas/medicamentos.xhtml>

Información para profesionales	>
Información para ciudadanos	>